

Como Secretario general de la Corporación:

Titular: Don Federico Romero Hernández.
Suplente: Don Venancio Gutiérrez Colomina.

Como Concejal Delegado de Servicios Técnicos: Don José Asenjo Díaz.

Como Jefe del Servicio: Don José María Gómez Aracil.
Secretario: Don Eusebio Galindo Orgaz.
Secretario suplente: Doña María Asunción Martín Reyes.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el concurso-oposición, se reunirá en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las diez horas del día décimo hábil después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea víspera de domingo, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil, a fin de efectuar el sorteo de orden de actuación.

Málaga, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde.—5.524-E.

15349 RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Abogado).

Lista definitiva y Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Abogado) de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero pasado, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por la Comisión Municipal Permanente del día 1 de septiembre del pasado año y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 14 y 9 de octubre del pasado año.

Se aprueba igualmente la designación de los siguientes miembros del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Aparicio Sánchez, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Manuel Ramírez Jiménez.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Jorge Alonso Oliva.
Suplente: Don Rafael García Berjillos.

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Eduardo Roca Roca.
Suplente: Don Elías Ortiz Mendoza.

En representación del Colegio de Abogados de Málaga:

Titular: Don Lino Antonio Pérez López.
Suplente: Don Ceferino Martínez Rabadán.

Como Secretario de la Corporación: Don Federico Romero Hernández.

Como Vicesecretario: Don Venancio Gutiérrez Colomina.
Como Concejal Delegado de Servicios Técnicos: Don José Asenjo Díaz.

Secretario: Don Eusebio Galindo Orgaz.
Secretario suplente: Doña María Asunción Martín Reyes.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el concurso-oposición, se reunirá en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las diez horas del día décimo después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea víspera de domingo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil, a fin de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas.

Málaga, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde.—5.523-E.

15350 RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Sabadell, referente al concurso-oposición libre, convocado para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial Informático-Analista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 104, de fecha 2 de mayo de 1983, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso-oposición libre, convocado para proveer una plaza, más las vacantes que se produzcan de acuerdo con el artículo 3.º del Decreto 1411/1983, de 27 de junio, de Técnico de Administración Especial Informático-Analista.

Dicha plaza está dotada con un sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sabadell, 4 de mayo de 1983.—El Alcalde, Antoni Farres i Sabater.—7.032-E.

15351 RESOLUCION de 5 de mayo de 1983, de la Diputación Foral de Alava, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Inspectores adjuntos de Tributos.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición libre para la provisión de tres plazas de Inspectores adjuntos de Tributos, para la iniciación del primer ejercicio que dará comienzo el día 4 de julio de 1983, a las nueve horas, en esta Casa-Palacio de provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 5 de mayo de 1983.—El Secretario en funciones, Jesús M. Ciganda Iriarte.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—6.870-E.

15352 RESOLUCION de 5 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso para proveer plaza de Técnico de Promoción Municipal.

Clase de convocatoria: Concurso.
Plaza a cubrir: Técnico de promoción municipal.
«Boletín Oficial» que publica convocatoria: 5 de mayo de 1983.

Título exigido: Técnico de Publicidad.
Plazo instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, a presentar en Registro General.

Derechos de examen: 800 pesetas más 50 de reintegro instancia.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, señalando en la misma, un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones, y acompañarán el resguardo acreditativo del abono de derechos de examen y reintegro, mediante giro a Depositaria de Fondos.

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 5 de mayo de 1983.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, 6.945-E.

15353 RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 15 de abril de 1983, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

La indicada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de mayo de 1983.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—6.857-E.

15354 RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, de la Diputación Foral de Alava, referente a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Ayudantes Técnicos de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava», número 52, de fecha 5 de mayo de 1983, se publican bases y programa de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Ayudantes Técnicos de Archivo.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles y empezarán a contarse a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 1983.—El Secretario en funciones, Jesús M. Ciganda Iriarte.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—6.873-E.

15355 RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de San Clemente.

Como complemento a la resolución de 26 de abril de 1983 de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca en relación con el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos de Estado en la zona de San Clemente, cuyo extracto ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1983, se hace constar que los 46 municipios que comprende la demarcación de dicha zona corresponden a los Ayuntamientos de:

Alberca de Zancara.	Montalbanejo.
Alconchel de la Estrella.	Mota del Cuervo.
Almarcha (La).	Olivares de Júcar.
Almonacid del Marquesado.	Osa de la Vega.
Atalaya del Cañavate.	Pedernoso (El).
Belmonte.	Pedroñeras (Las).
Cañadajuncosa.	Pinarejo.
Cañavate (El).	Pozoamargo.
Carrasposa de Haro.	Provencio (El).
Casas de Benítez.	Rada de Haro.
Casas de Fernando Alonso.	San Clemente.
Casas de Guijarro.	Santa María del Campo Rus.
Casas de Haro.	Santa María de los Llanos.
Casas de los Pinos.	Sisante.
Castillo de Garcimuñoz.	Torrubia del Castillo.
Cervera del Llano.	Tresjuncos.
Fuentelespino de Haro.	Vara de Rey.
Hinojosa (La).	Villaescusa de Haro.
Hinojosos (Los).	Villagorso del Marquesado.
Honrubia.	Villar de Cañas.
Hontanaya.	Villar de la Encina.
Mesas (Las).	Villarejo de Fuentes.
Monreal del Llano.	Villares del Saz.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y comenzando el plazo de treinta días hábiles para la admisión de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de este complemento en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 10 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.888-E.

15356 RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Guernica y Luno, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 102, correspondiente al 6 de mayo de 1983, aparecen insertas las bases que han de regir el concurso para la provisión de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante treinta días hábiles.

Los posteriores anuncios sobre la convocatoria se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Guernica-Luno, 10 de mayo de 1983.—El Alcalde, Juan Luis Zuzeta.—6.893-E.

15357 RESOLUCION de 11 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso libre para proveer una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 28 de abril de 1983, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar instancias en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas, como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de mayo de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.977-E.

15358 RESOLUCION de 13 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Aguilar de la Frontera.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108 de 13 de mayo de 1983, se publican íntegras las bases del concurso cuyo extracto es el siguiente:

Turno al que corresponde la vacante: Los funcionarios del Ministerio de Hacienda y en último término los funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Capitalidad: Reside en Aguilar de la Frontera, comprendiendo los pueblos de Aguilar de la Frontera, Puente Genil, Moriles y Monturque.

Cargos: Cargo de voluntaria deducido del promedio del bienio 1981-1982.

Valores cargados por la Tesorería de Hacienda: 100.478.380 pesetas. Valores cargados por la Diputación de los suyos propios y de Organismos y Corporaciones autorizadas: 5.476.209 pesetas.

Categoría y mínimos: La zona está clasificada en categoría especial, retribución mínima, 1.941.000 pesetas.

Retribución: 3,20 por 100, provisional, sobre las sumas que se recaudan en los plazos de ingreso voluntario determinados en los artículos 79 y 92 del Reglamento General de Recaudación. 100 por 100 del recargo de apremio que corresponda a la Diputación de valores cargados por la Tesorería de Hacienda. 75 por 100 recompensa artículo 78 Estatuto Orgánico y la totalidad del artículo 79.

Retribuciones de carácter general: Valores de la Diputación 5 por 1 sobre la recaudación voluntaria en recibos y 50 por 100 de los recargos de apremio en la recaudación ejecutiva, con la limitación establecida en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

En los organismos y Corporaciones, los premios y participación en apremios fijados con carácter general para todos los Recaudadores de la provincia.

Fianza: 5.298.000 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del promedio de los cargos de voluntaria, redondeados en miles, en los términos previstos en el artículo 82.

Instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, se presentarán debidamente reintegradas, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Posesión: Al comienzo del inmediato ejercicio, una vez constituida la fianza, o en la fecha que se le señale expresamente si circunstancias especiales o de fuerza mayor así lo aconsejaren.

La falta de posesión del Recaudador, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquella, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Recursos: Contra el nombramiento efectuado por la Diputación Provincial, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda y el contencioso-administrativo contra la resolución de éste.

Córdoba, 13 de mayo de 1983.—El Presidente.—7.156-E.

15359 RESOLUCION de 16 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo» número 105, de 11 de mayo último, se publican convocatoria, bases y programa para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, nivel 8 y coeficiente 3,6.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Toledo, 16 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.307-E.